

PLAN DE CONVIVENCIA



MODIFICACIÓN 2017

C.E.I.P

“Mateo Valero”



ALFAMÉN

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN	1
2.- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO:	3
OBJETIVOS GENERALES	4
4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5.-METODOLOGÍA	6
6.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA	7
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
APROBACIÓN Y REFORMA DEL PLAN	10
ANEXOS	
ACTIVIDADES DE CENTRO	11
❖ JORNADAS DE CONVIVENCIA	11
❖ RECREOS DE CONVIVENCIA	11
❖ JORNADAS CON OTROS CENTROS	12
❖ ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	13
❖ ACTIVIDADES DE AULA	15
❖ PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	15
TIEMPOS ESCOLARES	17
❖ TALLER DE JUEGOS SOCIALES EN FAMILIA	18
❖ PROYECTO EMOCIONES	21



1.- JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN:

Las relaciones de convivencia en la escuela son un proceso natural dinámico generado dentro de la comunidad educativa. La sociedad entiende que a través de la educación es posible fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, tal y como se recoge en el Preámbulo de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**.

Asimismo, la **Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón**, en su artículo 7, establece una serie de medidas para llevar a cabo en el ámbito educativo a fin de favorecer la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y de prevenir actitudes y situaciones violentas o sexistas.

El **Estatuto de Autonomía de Aragón**, aprobado mediante la **Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril**, establece en su artículo 21, que los poderes públicos aragoneses desarrollarán un modelo educativo de calidad y de interés público que garantice el libre desenvolvimiento de la personalidad de los alumnos, en el marco del respeto a los principios constitucionales y estatutarios y a las singularidades de Aragón; en el artículo 30, que los poderes públicos aragoneses promoverán la cultura de la paz, mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo.

Por otro lado, las Órdenes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por las que se establece el currículo en Educación Infantil (**Orden de 28 de marzo de 2008 Ë BOA 14 de abril de 2008**), Educación Primaria (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero- BOA 1 de marzo de 2014); destacan el carácter integral de esas propuestas curriculares y priorizan la incorporación de forma transversal a los procesos de enseñanza/ aprendizaje de las diferentes áreas y materias de una serie de contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación en valores democráticos, la educación para la convivencia, para la tolerancia, para la paz, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Debemos mencionar la **Orden de 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón, ver artículos 3 y 4 (objetivos y contenidos del Plan de Convivencia).**

Por último contemplamos el **Decreto 73/2011, de 22 de Marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa, y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad autónoma de Aragón**

La convivencia es un ámbito esencial y vital del funcionamiento de un centro y necesita del compromiso e implicación de toda la comunidad educativa. Los centros escolares viven distintas situaciones de conflicto derivadas de la falta de madurez, por la falta de respeto, la forma de vida actual, que debemos aprender a resolver entre todos y hacer de ellas una oportunidad de crecimiento y aprendizaje en la convivencia.

No cabe duda, que la mejora de la convivencia en nuestros centros pasa por el aprendizaje en la resolución pacífica de los conflictos y el respeto a los demás sobre todo, por parte de los alumnos, realidad que el Plan de Convivencia aborda a través de múltiples medios que conllevan, inevitablemente, la implicación y el compromiso de los profesores y las familias.

Para entender la conflictividad en la escuela, nos situamos ante tres perspectivas diferentes y simultáneas en ocasiones. De un lado, la preocupación del profesorado por algunas conductas que abarcan la interrupción, la falta de disciplina y la falta de respeto, como más frecuentes. De otro, la preocupación social referida principalmente a las agresiones y actos vandálicos, la perspectiva más llamativa. Por último, la preocupación del alumnado, que se centra en el maltrato entre iguales, el aislamiento.

2.- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO:

Nos encontramos en un centro rural de 8 unidades situado en Alfamén, con una población aproximada de 1.500 habitantes y que se encuentra en la Comarca de Cariñena. El colegio está formado por dos edificios separados para la etapa de Primaria, y un tercer edificio formado por la guardería y Educación Infantil, situado fuera del recinto vallado y próximo a este en otra calle.

Educación Infantil está formada por 3 unidades. La etapa de Primaria la forman 5 unidades, (1º, 2º, 3º, una mixta 4º y 5º y otra unidad en 6º).

Por otro lado la plantilla docente está formada por doce maestros y el número total de alumnos es de 136 (curso 2016-17), de los cuales un 46% aproximadamente es de nacionalidad extranjera (rumanos, polacos, marroquíes, portugueses, ucranianos, etc.). También conviven en el centro varios alumnos de etnia gitana.

La situación socio-económica y cultural del entorno es media-baja debido a la influencia de la población inmigrante que unido a los recursos existentes en el pueblo provocan dicho nivel, muchas de las familias del pueblo subsisten gracias al sector primario de la economía y por tanto, no abundan las que cuentan con estudios superiores.

Cabe destacar, que las relaciones existentes entre determinadas familias del pueblo, provocan situaciones de conflicto que se ven reflejadas en la labor cotidiana del Centro. Algunos de estos casos, se ha visto magnificado por una tendencia discriminatoria debido a la nacionalidad y características de algunas familias. También, cabe destacar, que existen muchas familias inmigrantes muy integradas en la vida cotidiana del centro y del pueblo.

Todo lo expuesto hasta ahora, conlleva a que la situación de convivencia en nuestro centro tenga varias fisuras que debemos subsanar. La relación familia-escuela se ve afectada por determinados conflictos bien entre familias, o bien de familias hacia el centro.

Los problemas de convivencia que más aparecen entre el alumnado de nuestro centro, son básicamente situaciones de falta de respeto (empujones, resolución

violenta de los problemas, insultos, poco compañerismo .) de lo que deriva la necesidad de entrenar las habilidades sociales. Otro problema detectado, es la pasividad del alumnado ante la tarea diaria, no valorando suficientemente la importancia que tiene para ellos la educación, aspecto también importante que se ve reflejada en determinados padres. Dentro de esta posición pasiva de un sector del alumnado podemos señalar que como ya han repetido algún curso, se niegan al esfuerzo diario porque saben que van a seguir promocionando de cursos y en algún caso puntual, se niegan a la realización de las tareas escolares tanto en el centro como en sus hogares.

Para dar respuesta a estos problemas, junto con este Plan de Convivencia, se incorpora un nuevo Reglamento de Régimen Interior, en el que se detallan todos los derechos y deberes de los alumnos, así como la determinación de las conductas contrarias a la conveniencia y las gravemente perjudiciales a la misma que se derivan por mal comportamiento.

Cabe enfatizar que todos los documentos del centro, están aprobados, por el Consejo Escolar y a disposición de los padres que estén interesados en su lectura.

3.- OBJETIVOS GENERALES:

1.- Conseguir el respeto y la integración de todos los miembros de la Comunidad Educativa sin discriminación.

2.- Fomentar la implicación de la comunidad educativa en el diagnóstico y evaluación de la situación de convivencia y su participación en las actividades del centro para mejorar el clima de convivencia.

3.- Integrar la educación en valores dentro de los contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.

4.- Desarrollar una coordinación adecuada entre los miembros del Equipo Docente y familias, para que se consiga una buena convivencia en el centro. Estableciendo normas esenciales, marcando una actuación coherente y una misma línea de trabajo.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Conseguir el respeto y la integración de todos los miembros de la Comunidad Educativa sin discriminación.

- ❖ Integrar a los nuevos alumnos respetando las diferencias culturales, étnicas, religiosas, de orientación sexual, ñ y aceptándolas como algo positivo.
- ❖ Divulgar las normas de convivencia para que todos las conozcan y las cumplamos por igual.
- ❖ Utilizar la acción tutorial para desarrollar la convivencia desde el diálogo, la acogida y la búsqueda conjunta de soluciones.

2.- Fomentar la implicación de la comunidad educativa en el diagnóstico y evaluación de la situación de convivencia y su participación en las actividades del centro para mejorar el clima de convivencia.

- ❖ Desarrollar actividades en coordinación con las familias, de forma que los alumnos aprecien la buena convivencia entre colegio-familias.
- ❖ Animar a las familias a que sean ellas también las que propongan actividades para fomentar las buenas relaciones de toda la comunidad educativa.
- ❖ Desarrollar actividades de formación dirigidas a los miembros de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.
- ❖ Utilizar los días de celebraciones especiales para fomentar la convivencia y cooperación de los alumnos de distintos niveles.

3.- Integrar la educación en valores dentro de los contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.

- ❖ Utilizar cualquier pretexto y en cualquier área del currículo para integrar la educación cívica y los valores a los contenidos que se trabajen.

4.- Desarrollar una coordinación adecuada entre los miembros del Equipo Docente y comunidad educativa para que se consiga una buena convivencia en el centro; estableciendo normas esenciales, marcando una actuación coherente y una misma línea de trabajo.

- ❖ Crear una comisión de convivencia que se reúna una siempre que sea necesario para tratar asuntos de la convivencia del centro.
- ❖ La comisión de convivencia será la dedicada de coordinar las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en el centro.
- ❖ El equipo docente establecerá de forma conjunta y consensuada las normas esenciales y la línea de trabajo a seguir en el centro, para crear un buen clima de trabajo a todos los niveles.
- ❖ Cada clase establecerá las normas específicas entre tutor, especialistas y alumnos.

5.- METODOLOGÍA:

Las actividades propuestas van dirigidas a grupos heterogéneos de alumnos y alumnas desde educación infantil hasta 6º de E.P.

Todas las actuaciones serán realizadas para fomentar, en toda la comunidad educativa, un clima de respeto que nos ayude a mejorar la convivencia. Para ello, cada tutor identificará los problemas específicos de convivencia existente en el aula, para posteriormente analizar las causas, consecuencias, y desarrollar habilidades personales para prevenir y resolver el conflicto de forma pacífica.

A nivel de centro, se tomarán medidas curriculares como educar en valores de convivencia, educación emocional y habilidades sociales (Trabajo cooperativo), educación en buenas prácticas, comunicación, negociación y mediación, toma de decisiones

Para que el Plan de Convivencia sea operativo, debe haber una serie de actitudes previas que favorezcan dicho Plan, como:

- ✓ Asumir por parte de todos los miembros de la Comunidad, que la convivencia es tarea de todos.
- ✓ Tener tolerancia y respeto a la dignidad e igualdad de todas las personas, independientemente de su condición, sexo, religión, cultura, raza, nacionalidad, ideología, etc.
- ✓ Rechazo de cualquier tipo de discriminación.
- ✓ Valoración del diálogo como instrumento de resolución de conflictos interpersonales y grupales.

Las propuestas de actuación que vamos a llevar a cabo para la consecución de los objetivos de nuestro Plan de Convivencia, las dividimos en diferentes apartados y están desglosadas en los correspondientes anexos:

- A nivel general de centro.
- A nivel de Comisión de Coordinación Pedagógica.
- A nivel de Acción Tutorial.
- A nivel del AMPA.
- Con el nuevo proyecto de los tiempos escolares

Para conseguir que este Plan de Convivencia tenga buen fin, será estrictamente necesario que todas las personas pertenecientes a la Comunidad Educativa de este centro (profesores, alumnos, padres, ò) se involucren plenamente en él, trabajando en los diferentes ámbitos, por el cumplimiento de las normas y para conseguir a todos los niveles una buena convivencia

6.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA


COMPOSICIÓN:


La composición de la comisión de convivencia queda constituida por:


- Director/a
- Jefe de estudios y/o secretario
- Un profesor


- Un padre/madre/tutor legal o representante del AMPA.
- Un integrante del E.O.E.P., que atienda al centro.
- Un representante del Ayuntamiento


FUNCIONES:


 Coordinar la elaboración del Plan de Convivencia y sus modificaciones anuales; que guíe las acciones que el centro desea promover para favorecer el clima de convivencia. Una vez aprobadas formarán parte de la P.G.A.


 Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas del centro.


 Adoptar las medidas correctoras en los supuestos y términos por éste establecidos en el RRI, o según lo dispuesto en el R.D.732/1995 y modificado en el Decreto 73/2011 del 22 de Marzo (Carta de Derechos y Deberes).


 Garantizar la coherencia entre la aplicación de la norma o consecuencia ante un conflicto determinado y la finalidad eminentemente educativa de la misma.


 Garantizar las actuaciones de la Comisión de Convivencia ante un conflicto siguiendo los protocolos que para ello se haya consensuado en el Centro.


 Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.

 Elaborar y proponer modificaciones al Reglamento de Régimen Interno, que será sometido a aprobación del Consejo Escolar.

 Proponer actividades que mejoren la integración de todo el alumnado y la convivencia en el Centro. Teniendo en cuenta el plan de acción tutorial.

 Diseñar y poner en práctica programas e iniciativas de actuación que permitan prevenir, conocer y mejorar las normas de convivencia del Centro.

 Mediar en los conflictos graves planteados entre los miembros de la comunidad educativa o en el incumplimiento grave de normas de convivencia.

 Elaborar una memoria de actuaciones realizadas en el curso académico, dando cuenta al Consejo Escolar en la última reunión que este celebre en dicho curso comentando aspectos como la consecución de los objetivos propuestos, actividades realizadas, grado de participación e implicación de los diferentes componentes de la comunidad educativa, propuestas de mejora para el siguiente curso.õ

REUNIONES:

La comisión de convivencia se reunirá, cada vez que sea necesario, por temas disciplinarios y/o de organización de actividades.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

Se realizará la evaluación en tres **fases**:

1. Evaluación inicial: a través de los cuestionarios a padres, alumnos y profesores, y el análisis de convivencia que cada maestro haga de su grupo.
2. Evaluación continua y formativa en la que se evaluará mensualmente por ciclos y trimestralmente en claustros.
3. Evaluación final que se llevará a cabo a finales del tercer trimestre con la que podremos crear propuestas de mejora para el próximo curso.

Los **mecanismos** que se utilizarán para el seguimiento del plan serán los siguientes:

- reuniones mensuales de coordinación de tutores de cada ciclo y del equipo directivo si la situación lo requiere.
- reuniones trimestrales del claustro

Los **instrumentos** que servirán para la evaluación del clima de convivencia del colegio y del propio plan:

1. Cuestionario sobre el clima de convivencia escolar a padres, alumnos y profesores.
2. Observación directa del alumnado.
3. Registro de incidencias.
4. Reuniones de tutores y equipo directivo.

APROBACIÓN Y REFORMA DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Este Plan de Convivencia podrá ser modificado por el Claustro de Profesores y aprobado por el Consejo Escolar requiriéndose una mayoría de al menos dos tercios para su aprobación.

El presente Plan de Convivencia está elaborado por el Claustro de Profesores en el curso 2016-2017 y modifica el elaborado en el curso 2009/2010 y la actualización de Junio de 2012, siendo aprobado por el mismo el día 29 de Junio de 2017 y por el Consejo Escolar el 30 de Junio de 2017. La reforma del mismo se realizará cuando lo exija la normativa de la D.G.A. o a petición del Consejo Escolar. No obstante, se revisará cada curso escolar.

En Alfamén a 30 de junio de 2017

Vº Bº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Fdo.: M^a Alejandra Escalada Arce.-

Fdo.: José Ignacio Júdez Pardos

ANEXOS

* JORNADAS DE CONVIVENCIA

Durante la semana cultural, y en otras fechas propuestas con anterioridad (Días festivos, como Navidad, Paz, ò ..) se realizarán en el centro actividades como juegos cooperativos en los que participe todo el centro en grupos heterogéneos de alumnos y alumnas desde educación infantil hasta 6º de E.P. establecidos por el claustro de profesores. También se podrán llevar a cabo actividades en torno a la interculturalidad del centro aprovechando las diferentes nacionalidades que tenemos en el centro.

Para el primer miércoles de cada mes, se propone realizar un recreo conjunto, Infantil con Primaria, donde los mayores jueguen con los pequeños y puedan enseñar alguno de los juegos que se plantean para el recreo (combas, rayuelas, ò).

* RECREOS DE CONVIVENCIA

Objetivos:

1. Con estas actividades pretendemos que nuestros alumnos sean capaces de:
2. Aprender y practicar:
 - * Juegos tradicionales: comba, goma, la rayuela, las chapas.
 - * Juegos de Equipo: %obre, sobre+, %el pañuelo+, etc
 - * Juegos del mundo.
3. Aprender, aceptar y valorar las reglas de los juegos.
4. Aprender y aceptar el ganar o perder.

5. Desarrollar hábitos de colaboración y cooperación, en la que unos alumnos puedan enseñar de forma cooperativa a otros.

6. Resolver los conflictos que se puedan dar en las actividades de manera no violenta, respetando a los demás.

Temporalización:

Un viernes al mes se realizarán estas actividades de convivencia.

Sectores que participan:

Alumnos del centro en grupos heterogéneos.

JORNADAS DE CON OTROS CENTROS

- ATLETISMO DIVERTIDO -

Desde la comarca del campo de Cariñena a la que pertenecemos, se realizan actividades deportivas para los alumnos de 2º y 3º ciclo, cada año en una localidad diferente.

En estas jornadas, los alumnos tienen la oportunidad de convivir y compartir experiencias con alumnos de otros centros de la comarca.

- CRIEZ -

Desde el curso 2012-2013, los alumnos de tercer ciclo, participan en el programa de Centros Rurales de Innovación Educativa, concretamente en la %enta del Olivar+.

* ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ESCUELA DE PADRES:

Una vez a la semana se realizarán sesiones en las que se tratarán temas de convivencia, educación emocional y habilidades sociales con padres-madres.

LEER JUNTOS:

Una vez por semana, se realizan reuniones y se preparan actividades de animación a la lectura con familias, de manera que participan directamente en la dinámica del centro realizando teatros, Kamishibais, cuentacuentos, ò .

TALLERES CON PADRES:

Las familias acuden al centro para realizar y mostrar diferentes experiencias.

SEMANA CULTURAL:

Cada curso escolar se celebra una semana solidaria en la que se hace alguna actividad con el fin de recaudar fondos para donarlos a alguna asociación sin ánimo de lucro.

Ejemplos de organizaciones o asociaciones a las cuales hemos destinado la recaudación:

Curso 2011-2012: Carrera solidaria %Save the Children+

Curso 2012-2013: Carrera solidaria %Save the Children+

Curso 2013-2014: Mercadillo solidario para los niños con enfermedades raras de la localidad

Curso 2014-2015: Carreras y relevos solidarios %ATADES+

Curso 2015-2016: Exposición de la ciencia %SPANOA+

Curso 2016-2017: Mercadillo solidario %DISPAZ+

DÍA DE LA PAZ

Temporalización:

Estas actividades se llevarán a cabo en la segunda quincena de Enero, coincidiendo con la celebración del **Día de la Paz**.

El día 30 de Enero se hará una exposición de los trabajos realizados y nos reuniremos todos en el patio de recreo, para realizar la lectura del manifiesto, cantar la canción y/o realizar actividades conjuntas.

Objetivos:

Con estas actividades pretendemos que nuestros alumnos sean capaces de:

1. Aceptar y valorar las diferencias de nacionalidad, sexo, raza, capacidad
2. Desarrollar hábitos de colaboración y cooperación.
3. Resolver conflictos de manera no violenta, respetando a los demás.
4. Conocer la realidad social de otros lugares.

Sectores que participan:

Los sectores implicados en estas actividades son tanto los alumnos como los profesores, así como las madres y padres con los que hacemos el roscón de la Paz.

Descripción de la actividad:

Haciendo grupos internivelares llevaremos a cabo actividades como:

- Murales colectivos: con la palabra paz escrita en los diferentes idiomas y las banderas correspondientes, paloma de la paz con pajaritas de papel llenas de buenos deseos, mapamundi sin fronteras, el hombrecillo de papel cargado de buenas noticias sobre un mundo en paz, niños de distintas razas rodeando el mundo, etc.
- Actividades sobre resolución de conflictos: crucigramas, dramatizaciones
- Cantar canciones alusivas al tema.

- Visita de padres y madres del centro para contarnos historias de sus países de origen.
- Juegos cooperativos.
- Elaboración y lectura de manifiestos por la Paz.
- Confección de manualidades alusivas: grullas, globos de deseos

Desde hace varios años todo el centro comparte el Gran Roscón de San Valero. Los gastos del roscón van a cargo del colegio y del AMPA "Virgen del Pilar".

Evaluación:

Se evaluará por medio de la observación, la participación e implicación de los alumnos en el desarrollo de las diferentes actividades.

*** ACTIVIDADES DE AULA:**

Además de las actividades de centro en relación a la convivencia, dentro del aula, se pueden realizar estas y otras propuestas:

- SESIONES DE APRENDIZAJE COOPERATIVO.
- SESIÓN DE HABILIDADES SOCIALES.
- SESIONES DE BUENAS PRÁCTICAS.
- SESIONES DE MEDIACIÓN.
- SESIONES INTELIGENCIA EMOCIONAL Y AUTOESTIMA.

Como ejemplo se determinan las sesiones para ser trabajadas en el 1º trimestre por la importancia de la integración del grupo clase y continuar paulatinamente a mayor grupo.

*** PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

La asamblea es una realidad en nuestras aulas desde Educación Infantil y a partir del curso 2016- 2017 también lo es en Primaria. La mejor manera de actuar

ante los problemas es prevenirlos; por ello, el colegio decidió dar más importancia a la acción tutorial desde la autonomía que da el horario actual. Esto no quiere decir que antes no se trabajaran estos aspectos, solo que ahora está regulado en el horario de cada grupo-clase.

Temporalización:

Se realizará durante el curso escolar, durante 45 minutos semanales.

El tutor será el encargado de llevarlo a cabo con la coordinación y colaboración del resto de profesorado.

El seguimiento de las sesiones se irá comentando en los tiempos destinados al seguimiento del proyecto y en C.C.P.

Objetivos:

Para poder prevenir las actitudes conflictivas, consideramos prioritarios los siguientes objetivos:

- 1.- Lograr el conocimiento propio y del grupo.
- 2.- Plantearse la existencia de distintas formas de resolver los conflictos.
- 3.- Aplicar las formas alternativas de resolución de conflictos.
- 4.- Recapacitar con la propia experiencia sobre las mejores formas de resolver conflictos.
- 5.- Generalizar a situaciones cotidianas.

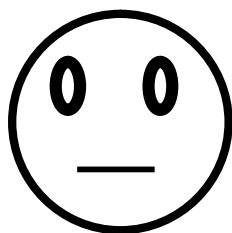
Con esto pretendemos hacer una introducción en el trabajo de habilidades sociales con el objeto de continuar en los cursos siguientes.

Descripción de la sesión:

La dinámica se asemeja a las asambleas llevadas a cabo en Infantil, las actividades serán variadas y girarán en torno a la temática y a los conflictos que vayan surgiendo durante el curso.

Evaluación:

Ellos mismos se autoevaluarán tras cada sesión al final de la semana, valorando la participación y actitud que han tenido en dicha semana, coloreando el dibujo que mejor exprese su implicación en la actividad:



- Semanalmente tendrán en clase una hoja en la que cada uno estará representado según crean que han resuelto los conflictos esa semana, valorando la búsqueda de soluciones alternativas, llegando a un punto común y obteniendo un refuerzo final.
- El profesor evaluará a los alumnos mediante la observación, llevando un anecdotario valorando la participación y la interiorización de lo trabajado.

TIEMPOS ESCOLARES

A partir del curso 2017-2018 con el nuevo proyecto de tiempos escolares aprobado por toda la comunidad educativa, desarrollaremos distintos talleres que tienen que ver con la mejora de la convivencia del colegio y que anexamos a continuación:

A. TALLER DE JUEGOS SOCIALES EN FAMILIA

JUSTIFICACIÓN:

A través de los juegos sociales trabajamos diferentes estrategias de interacción social que facilitan la resolución de conflictos: aprendemos a aceptar las reglas, asumimos la derrota sin frustración, además de animar a los compañeros.

Asimismo trabajamos la capacidad de pensamiento matemático: la atención, numeración, conteo, habilidades sociales, comparación, manejo de cantidades, estructura de números, ecuaciones, formas geométricas o situaciones espaciales etc.

Si a todo ello le sumamos la participación de las familias en el desarrollo del juego fomentamos las relaciones entre familias y alumnos y les dotaremos de estrategias que sirvan para el trabajo educativo en casa.

Los juegos sociales son una manera divertida y lúdica de aprender.

Las líneas con las que está este proyecto relacionado:

1. Comunicación oral.
2. Metodologías activas.

OBJETIVOS

1. Desarrollar estrategias de interacción social que faciliten el control de la frustración.

2. Ampliar las capacidades del pensamiento: la atención, el lenguaje y las matemáticas.

3. Potenciar la resolución de problemas matemáticos.

Disfrutar de momentos de juego con otros compañeros y familiares.

4. Fortificar el análisis sobre la importancia de la empatía.

5. Reforzar los lazos afectivos suscitados en los distintos juegos.

METODOLOGÍA:

La metodología utilizada para el desarrollo de este taller se caracteriza por ser activa y participativa donde alumnos y familiares puedan disfrutar y aprender jugando. El juego es un instrumento que nos permite proporcionar entretenimiento y diversión, aunque también puede cumplir con un papel educativo. Se dice que los juegos ayudan al estímulo mental y físico, además de contribuir al desarrollo de las habilidades y psicológicas. Basándonos en las inteligencias múltiples de Gardner, donde el ser humano se desarrolla a través de una red de inteligencias que interactúan entre sí, en el desarrollo de este tipo de juegos hacemos hincapié directamente a la inteligencia lógico-matemática así como la interpersonal.

Realizaremos grupos de juego incluyendo niños de diferentes niveles con familiares (de manera equilibrada). Se les propondrán una serie de juegos sociales explicando previamente el funcionamiento de los mismos. Dichos juegos irán rotando a lo largo de las diferentes sesiones que componen el taller.

De esta manera potenciamos las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa sin tener en consideración el curso educativo al que pertenecen.

Los recursos materiales que necesitaremos para el desarrollo del taller serán: cartas, tablero de oca, de parchís, tablero de ajedrez, damas, tangram, dados, dominó, palabras cruzadas, quién es quién, entre otros.

ACTIVIDADES

- Juego de cartas ~~la~~ batalla+, guiñote, mus, el siete y medio etc.
- Juego de dados.
- Juego de mesa y estrategia: oca, parchís, ajedrez, damas
- Juego de dominó.
- Tangram
- Juegos de letras: palabras cruzadas, el ahorcado
- Quién es quién.

RELACIÓN CON EL ENTORNO

Implicaremos de forma directa al entorno familiar y escolar. Los niños que participan en el taller y aprenden juegos, son los encargados de trasladarlos al recreo como marca nuestro Plan de Convivencia. Allí tenemos la actividad de *«Jugar Juntos»*, por la cual los niños mayores hacen un apadrinamiento lúdico con los niños más pequeños.

EVALUACIÓN

Al comienzo del taller realizaremos una evaluación inicial a fin de conocer las experiencias y conocimientos previos de los participantes en relación a los juegos que vamos a trabajar y también sus intereses.

A lo largo de todo el proceso enseñanza aprendizaje se realiza una evaluación continua y formativa, en la que observaremos los progresos de los participantes. Veremos si se van cumpliendo los objetivos propuestos, valoraremos si la programación se adecua al tiempo real de los objetivos, de la práctica... Para realizar esta evaluación, contaremos con un diario de clase, en el que recogeremos las impresiones día a día y servirá de indicador para la evaluación.

Esta evaluación nos permitirá eliminar o modificar actividades o introducir otras nuevas, que vayan a mejorar el funcionamiento de las sesiones.

Para llevar a cabo la evaluación final se utilizarán como referencia los criterios de evaluación elaborados a partir de los objetivos generales. La observación permite además el uso de otros instrumentos que serán de gran utilidad:

- El Diario del taller, consiste en registrar situaciones, experiencias y aspectos diversos que ocurren, pudiendo así consignar aquellas situaciones que resulten significativos.

- Listas de control y autoevaluación donde se recogerá la información referente a los objetivos propuestos en cada unidad didáctica a partir de diferentes ítems, con distintas escalas (numéricas, gráficas o mediante el grado de consecución).

1- Nunca 2- A veces 3- Habitualmente 4- Siempre

OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
1. Desarrollar estrategias de interacción social que faciliten el control de la frustración.	1.1. Aplican estrategias básicas del juego como saber perder y saber ganar. 1.2. Reconoce al adversario como elemento necesario en el juego. 1.3. Agradece el esfuerzo.				
2. Desarrollar las capacidades del pensamiento: la atención, el lenguaje y las matemáticas.	2.1. Utiliza el juego como recurso educativo. 2.2. Mejora la capacidad de atención.				
3. Potenciar la resolución de problemas matemáticos.	3.1. Resuelve con soltura situaciones problemáticas. 3.2. Conoce patrones de resolución.				
4. Disfrutar de momentos de juego con otros compañeros y familiares.	4.1. Denota mejoría en las relaciones interpersonales. 4.2. Amplia su círculo de amistades gracias a los nuevos juegos.				
5. Reforzar el análisis sobre la importancia de la empatía.	5.1. Surgen menos conflictos entre compañeros. 5.2. Se añaden estrategias para resolver conflictos basándose en la empatía.				
6. Reforzar los lazos afectivos suscitados en los distintos juegos.	6.1. Los alumnos son capaces de expresar sus afectos originados en los juegos. 6.2. Tienen una reacción adecuada ante la victoria como la derrota.				

B. PROYECTO MIS EMOCIONES

JUSTIFICACIÓN

El tema de la Educación Emocional es un tema actual e importante para el desarrollo personal y social de las personas.

El término Inteligencia Emocional se refiere a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. Inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas. Un ilustre antecedente cercano de la Inteligencia Emocional lo constituye la teoría de 'las inteligencias múltiples' del Dr. Howard Gardner.

Las personas con habilidades emocionales bien desarrolladas, tienen más probabilidades de sentirse satisfechas y ser más eficaces en todos los ámbitos de su vida.

Nos planteamos diseñar un proyecto de Educación Emocional que permita a todos nuestros alumnos conseguir el máximo desarrollo como personas y como seres sociales.

Partimos de la idea que trabajar las habilidades emocionales les ayudará a conseguir un mayor grado de bienestar, una mejor autoestima y por tanto estaríamos poniendo las bases para conseguir otros aprendizajes y éxito escolar.

OBJETIVOS

1. Descubrir la importancia de las emociones y los sentimientos.
2. Concienciar al niño acerca de sus emociones y pensamientos en torno a su estado de ánimo.
3. Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.
4. Expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.
5. Desarrollar la capacidad de percibir y comprender las emociones y los sentimientos de las demás personas.
6. Desarrollar en el niño una disposición adecuada para controlar impulsos emocionales, orientados hacia la regulación emocional.
7. Entrenar en la resolución de conflictos.
8. Fomentar el optimismo y el pensamiento positivo.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada será activa, partiendo de los diferentes centros de interés de los alumnos y de las situaciones cotidianas que viven en el día a día, así como de los pequeños conflictos que puedan aparecer en la interacción con sus iguales a lo largo de la jornada escolar y que dan origen a diferentes emociones.

Tanto en la etapa de infantil como en la etapa de primaria se plantean objetivos y contenidos adecuados a cada nivel, utilizando diferentes materiales y teniendo en

cuenta la adaptación de los mismos a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

TEMPORALIZACIÓN

La nueva distribución horaria que se espera para los próximos cursos hará que se complemente lo trabajado en horario lectivo en áreas como la tutoría y en los recreos con la propuesta de *“jugar juntos”*, con un taller dedicado por las tardes a este proyecto.

RELACIÓN CON EL ENTORNO

Pretendemos desarrollar un proyecto que integre a toda la comunidad educativa: Centro, Ayuntamiento, profesores, padres, alumnos y EOEIP.

- Alumnado de todo el centro, Educación infantil y Primaria (de 3 a 12 años).
- Profesorado: todos los tutores y especialistas del centro. Se potenciará el trabajo en equipo y sobre todo la coordinación entre tutores y especialistas.
- Familias como parte fundamental de la comunidad educativa participarán en las actividades programadas.
- Ayuntamiento de Alfamén: pone a nuestra disposición el uso de todas las instalaciones de la localidad.
- EOEIP Equipo de Orientación escolar de Educación Infantil y Primaria. Proporcionando orientaciones a padres y al profesorado del centro.
- AMPA ofreciendo colaboración con ponentes.

ACTIVIDADES

- Actividad de relajación: Antes del comienzo de una actividad en la que desarrollaremos las emociones, iniciamos una sesión de relajación, creando un ambiente de calma y tranquilidad: Escucharemos una música suave y relajada.
- Un día a la semana al inicio de la clase, se trabaja con mayor profundidad el tema de las emociones aunque diariamente se hagan algunas reflexiones.
- Preparar un **mural/rincón** fijo en el aula, que se mantendrá durante todo el curso, y donde tendremos expuesta la emoción que trabajemos esa semana (su título y su ilustración en grande, su definición, y las ideas que vayan surgiendo).

- **Exponer la ilustración** de la emoción en el mural e incitarles a que adivinen la emoción a partir de los elementos gráficos (personajes, lo que transmiten, lo que puede haber sucedido...). Entre todos, y a partir de sus conclusiones, daremos con la solución de la emoción. Entonces, **leeremos y analizaremos el texto** de la emoción (qué significa, vincularemos lo explicado con el dibujo y con la experiencia del niño, identificaremos momentos en que han sentido esa emoción, etc. Y a partir de ahí, a veces lo haremos desde una perspectiva más oral, otras veces incidiremos más en la expresión escrita y aprovecharemos para añadir ideas a nuestro mural... ¡Lo importante es disfrutarlo!
- Elaboraremos **nuestro propio emocionario**: todo el material que surja de nuestro proyecto (la ilustración, la definición, los ejemplos de cuándo hemos sentido cada emoción, etc.) configurará nuestro propio emocionario de clase, que podremos consultar siempre que nos apetezca.
- Fabricaremos **una baraja emocional**: Hemos dibujado una baraja con nuestra mascota, sus caras representan diferentes expresiones: alegría, enfado, tristeza, etc. Van saliendo de uno en uno y cogen una carta, sin que los demás lo vean. A continuación debe representar con gestos la expresión de la cara dibujada en la carta y los demás tendrán que adivinarla.
- Contar el cuento el cuento **El monstruo de colores**+ Ed. Flamboyant.

EVALUACIÓN

El principal mecanismo que utilizaremos para evaluar los objetivos será a través de la observación directa, por parte del profesorado encargado de las actividades y el registro del grado de consecución de los objetivos propuestos.

Para ello utilizaremos los siguientes indicadores de evaluación:

1- Nunca 2- A veces 3- Habitualmente 4- Siempre.

OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4
1. Descubrir la importancia de las emociones y los sentimientos	1.1 Mejora la expresión de las emociones. 1.2 Reconoce sus estados de ánimo.				
2. Concienciar al niño acerca de sus emociones y pensamientos en torno a su estado de ánimo.	2.1 Sabe controlar sus emociones en distintas situaciones que lo requieran. 2.2 Conoce estrategias de automodelación de la conducta.				
3 Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.	3.1 Habla con más espontaneidad de sus sentimientos. 3.2 Pierde el miedo y vergüenza inicial para hablar de lo que siente.				
4. Expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.	4.1 Utiliza expresiones adecuadas ante situaciones conflictivas. 4.2. Es capaz de mediar en una discusión.				
5. Desarrollar la capacidad de percibir y comprender las emociones y los sentimientos de las demás personas.	5.1 Mejora en capacidad de ponerse en el lugar del otro. 5.2. Conoce y aplica el concepto de empatía.				
6. Desarrollar en el niño una disposición adecuada para controlar impulsos emocionales, orientados hacia la regulación emocional.	6.1 / 7.1 Intenta no dejar llevarse por las emociones ante una situación conflictiva. 7.2 Sabe controlar los impulsos.				
7. Entrenar en la resolución de conflictos.					
8. Fomentar el optimismo y el pensamiento positivo.	8.1 Se utilizan expresiones y refuerzos positivos en el feedback de las relaciones dentro del colegio.				